

b) Por la construcción de las dos plantas destinadas a Casa de Socorro Municipal, la suma de 1.378.460,16 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución:

Para la construcción de las dos primeras plantas dedicadas a Casa de Socorro: Doce meses.

Para la construcción de las ocho plantas restantes: Veinticuatro meses, a contar de la fecha del replanteo general de la obra.

Expediente: se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Fianza provisional: 46.353,85 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva.

Plazo de presentación: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, durante el plazo de

veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 196....., en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1966, y de las demás condiciones que se exigen para la contratación

por subasta del derecho de superficie sobre solar de propiedad municipal con destino a la construcción de un edificio de diez plantas, con contraprestación de cantidad en efectivo y reversión de las dos primeras al Ayuntamiento, así como para la ejecución de las obras de edificación de dichas dos primeras plantas a Casa de Socorro Municipal, cuyas condiciones conoce y acepta íntegramente, se compromete a adquirir el expresado derecho y a realizar las obras de la Casa de Socorro y de las plantas elevadas sobre la misma, con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra) de contraprestación por el derecho de superficie, y de ..... pesetas (en letra), por la ejecución de las obras de la Casa de Socorro. (Fecha y firma del proponente.) Murcia, a ..... de ..... de 1966.

Murcia, 17 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.089-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de octubre de 1966 por el buque «Mar del Corral», de la matrícula de Vigo, folio 7.672, al «Monte San Alberto», de la matrícula de Vigo, folio 8.444.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de octubre de 1966.—Manuel Rubio.—4.872-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Pesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 392.976 de entrada y 199.768 de registro, de 13.000 pesetas, en Deuda Amortizable 4 por 100, constituido por «Zeltia, S. A.», en 1 de junio de 1954, en garantía de don Francisco González Calleja para la concesión de una zona marítimo-terrestre en la ensenada de Ríos (Vigo), al que le fué asignado el carnet de intereses número 63.499 (expediente 1.890), esta Caja General en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el res-

guardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.865-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 48.576 de entrada y 230.074 de registro, correspondiente al constituido en 22 de agosto de 1958 en valores del Estado por 42.000 pesetas, propiedad del Banco Mercantil e Industrial, garantizando a Manufacturas Metálicas Madrileñas para responder a la construcción de 7.104 cantimploras, a 146 pesetas (17.099/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 6.631-C.

#### Delegaciones Provinciales

##### ALMERIA

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de 30 de agosto de 1966, acuerda se inicie expediente de investigación sobre el castillo «de San Pedro», sito en el término municipal de Níjar, lugar conocido por Cala de San Pedro, a unos 200 metros del cuartel de la Guardia Civil y unos 30 metros de la orilla del mar.

En el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante la Delegación de Hacienda de Almería, lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Almería, 19 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.877-E.

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de fecha 30 de agosto de 1966, acuerda se inicie expediente de investigación sobre la torre reducida «de

Mesa Roldán», sita en el término municipal de Carboneras, sobre el monte de su nombre, junto a la carretera de acceso al faro de Mesa Roldán.

En el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante la Delegación de Hacienda de Almería, lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Almería, 19 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.878-E.

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de fecha 30 de agosto de 1966, acuerda se inicie expediente de investigación sobre la torre vigía «de Guainos», sita en el término municipal de Adra, emplazada a unos cuatrocientos cincuenta metros de la carretera M-340, en el sitio conocido por Torre de Guainos Bajos.

En el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante la Delegación de Hacienda de Almería, lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Almería, 19 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.879-E.

##### SEVILLA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado cobro de intereses ni ejercido acción alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ninguna otra gestión que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Sevilla, 17 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—4.889-E.

RELACION QUE SE CITA

Fecha constitución		Número de entrada	Número del Registro	Imponente	Pesetas		Fecha constitución		Número de entrada	Número del Registro	Imponente	Pesetas
D.	M. A.				D.	M. A.						
<i>Necesarios en metálico con interés</i>												
26	2	144	31	Tesoro de Hacienda .....		7,500.00	20	6	45	490	Represent. Cia. Tabacos .....	4.90
13	3	29	32	Antonio Casal Lorenzo .....		150.00	20	6	46	491	Represent. Cia. Tabacos .....	5.45
1	5	2	35	Manuel Jiménez Campos .....		1,300.00	20	6	47	492	Represent. Cia. Tabacos .....	13.07
9	10	35	4	Natividad Arbolanca Abascal .....			20	6	48	493	Represent. Cia. Tabacos .....	17.42
18	11	75	18	Juan Naranjo Solís .....		250.00	20	6	49	494	Represent. Cia. Tabacos .....	5.45
25	3	68	28	José Vázquez Vega .....		400.00	20	6	50	495	Represent. Cia. Tabacos .....	1.74
10	6	13	31	Juan Bernundo Carmona .....		600.00	9	7	11	6	Félix Lakorre Gutiérrez .....	17.00
<i>Necesarios en metálico sin interés</i>												
12	1	24	256	Joaquín Poyato Alarcón .....		1,000.00	30	7	18	8	Manuel Priego Godoy .....	18.00
12	1	26	257	Eulogio Lenin y García Moscosos .....			14	7	18	9	Manuel Priego Godoy .....	1.25
13	1	30	259	Casimiro Revuelta Ortiz .....		10.00	14	7	19	15	Francisco Góngora Agullar .....	1.246.19
13	1	32	261	Miguel Linares Sabater .....		5.00	17	7	27	16	Antonio Téllez Nieto .....	30.10
31	1	84	287	Juan González Rico .....		30.00	27	7	38	19	Diego Gómez Ramírez .....	165.00
3	2	5	288	Alvaro Acebal Lameana .....		30.00	29	7	42	16	Alfonso de Eguizabal .....	8.81
3	2	6	291	Luciano Martínez Díez .....		30.00	30	7	51	30	Gabriel Cuervo Ibarra .....	2.25
3	2	9	292	Represent. Cia. Tabacos .....		19.98	3	8	5	31	Julio López Flores .....	0.25
3	2	10	293	Represent. Cia. Tabacos .....		0.80	3	8	6	36	Antonio Téllez Nieto .....	45.60
3	2	11	294	Represent. Cia. Tabacos .....		10.70	6	8	12	38	Casimiro Revueltas .....	9.95
3	2	12	295	Represent. Cia. Tabacos .....		41.16	7	8	17	39	Antonio Téllez Nieto .....	4.131.00
3	2	13	296	Represent. Cia. Tabacos .....		40.41	8	8	20	40	Juan Caballero Infante .....	75.11
3	2	14	297	Represent. Cia. Tabacos .....		134.86	19	8	41	49	Lucas Tuñeco Castañeda .....	30.00
3	2	15	298	Represent. Cia. Tabacos .....		104.90	2	9	16	69	Miguel Borrego Sojo .....	167.33
3	2	16	299	Represent. Cia. Tabacos .....		1.55	16	9	22	73	Vicente Guerrero Fernández .....	120.50
3	2	17	300	Represent. Cia. Tabacos .....		5.50	16	9	22	75	Rafael Brulo Barroso .....	2.122.07
3	2	18	301	Represent. Cia. Tabacos .....		3.75	19	10	50	111	Antonio Téllez Nieto .....	1.435.95
3	2	19	302	Represent. Cia. Tabacos .....		25.32	21	10	57	114	Manuel Aranda .....	950.00
3	2	20	303	Represent. Cia. Tabacos .....		1.70	22	10	60	115	Manuel Priego Godoy .....	32.00
3	2	21	304	Represent. Cia. Tabacos .....		999.00	22	10	60	115	Represent. Cia. Tabacos .....	1.422.58
3	2	22	305	Represent. Cia. Tabacos .....		1,177.62	14	12	26	171	Represent. Cia. Tabacos .....	16.19
17	2	111	339	Antonio Fernández Cáceres .....		125.00	24	12	52	181	Represent. Cia. Tabacos .....	5.00
19	2	118	347	Manuel Priego Godoy .....		24.00	24	12	53	185	Represent. Cia. Tabacos .....	21.78
25	2	134	359	Fernando Gauzinotto .....		15.30	8	1	3	197	Admor. Loterías núm. 4, capital .....	40.00
2	3	1	364	Manuel Priego Godoy .....		49.75	9	1	4	198	Manuel Priego Godoy .....	45.00
10	3	19	365	José Carmona Bolnapié .....		100.00	9	1	6	200	Manuel Priego Godoy .....	27.60
13	3	30	370	Represent. Cia. Tabacos .....		271.42	15	1	6	211	Manuel Priego Godoy .....	4.05
16	3	42	371	Represent. Cia. Tabacos .....		10.45	15	1	27	212	Manuel Priego Godoy .....	50.57
16	3	43	377	Felipe Ortuño Lozano .....		125.00	18	1	28	212	Joaquín Poyatos Alarcón .....	35.50
17	3	52	378	Francisco Gil Fernández .....		120.00	24	2	54	246	Manuel Ortega Iglesias .....	580.00
21	3	55	383	Manuel Priego Godoy .....		500.00	25	2	57	248	Empresa D. Remy Eirrie Grispas .....	347.00
25	3	66	400	Miguel Linares Sabater .....		1,061.33	2	3	3	250	Esmeraldo Dominguez Macaya .....	2,113.00
3	4	5	404	Depositarío de Hacienda .....		2.88	22	3	59	264	Francisco Hidalgo Ordóñez .....	223.00
6	4	5	446	Depositarío de Hacienda .....		926.40	5	5	5	312	Felipe Ortuño Lozano .....	30.00
4	4	4	445	Depositarío de Hacienda .....		226.85	1	6	1	358	José Capitán Santolin .....	249.52
4	5	7	448	José Herrera .....		609.22	1	6	3	360	Vicente Capitán Santolin .....	213.87
10	6	18	479	Julian de las Torres .....		3.05	1	6	4	361	Antonio Téllez Nieto .....	1,000.00
16	6	33	483	Represent. Cia. Tabacos .....			18	6	58	398	Juan González Nasedin .....	1,000.00
20	6	44	489	Represent. Cia. Tabacos .....			23	6	64	400	Manuel Priego Godoy .....	4.00
<i>Provisionales en metálico</i>												
				José de Quirós y García Talavera .....			26	9	43	13	Manuel Velázquez Delgado .....	560.00
				Manuel Velázquez Delgado .....			28	9	49	16	Manuel Velázquez Delgado .....	250.00

## Tribunales de Contrabando

### LEON

Por el presente edicto se notifica al que acredite ser propietario del automóvil turismo marca «Simca», matrícula 986-ER-73, motor número 828173, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 9 de noviembre próximo se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración, como afecto al expediente número 20 de 1966.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 19 de octubre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.851-E.

Por el presente edicto se notifica al que acredite ser propietario del automóvil turismo marca «Chevrolet», matrícula 17531, motor número GAM-115083, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 9 de noviembre próximo, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración, como afecto al expediente número 18 de 1966.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 19 de octubre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.852-E.

Por el presente edicto se notifica al que acredite ser propietario del automóvil turismo marca «Simca», matrícula 286 CX 84, motor número 1300239, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 9 de noviembre próximo se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración como afecto al expediente número 19 de 1966.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 19 de octubre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.876-E.

### VALENCIA

Se hace saber a Carlos Walter, cuyo domicilio es desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, a las diez horas del día 14 de noviembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 101/1966, y en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advir-

tiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Valencia a 14 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.849-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### PIRINEO ORIENTAL

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Coletas Fiestras (expediente 18.281).

Domicilio: Barrio Segales, 88, Cardona. Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 3,62 litros por segundo

Corriente de donde ha de derivarse: Riera Aiguadora.

Término municipal en que radicarán las obras: Cardona (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, séptimo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 16 de septiembre de 1966.—El Comisario Jefe.—1.619-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de febrero de 1964, falleció en Cáceres el obrero Pedro Leonisio Cerro, de veinticuatro años de edad, natural de Cáceres, hijo de Pedro y de María Antonia, domiciliario en Médico Sorapan, sin número, Cáceres, que trabajaba al servicio de «Marcelino Sánchez, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indem-

nización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Director.—4.884-E

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### SANTANDER

Peticionario: Compañía Española de Gas, S. A.

Localidad: Santander.

Capital: 20 millones de pesetas.

Producción 18 millones de metros cúbicos de gas anuales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, 13.

Santander, 21 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.—6.654-C.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Servicio de electricidad

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Objeto: Estación transformadora tipo interior para 20 KVA., 6.000/230/133 voltios, bajo el «Feeder IV», en fábrica de torrefacción de café en Cuevas Blancas, término del Rosario.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre de 1939).

Santa Cruz de Tenerife, 19 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.917-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro, presentada por don Vicente Gállego Castro, a fin de que los que se consideren interesados y puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Solicitante: Don Vicente Gállego Castro, en nombre de «Ediciones Mundo, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle de Quintana, número 15.

Título de la publicación: «Mundo internacional».

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Proporcionar a sus lectores información mundial.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.618-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 10.000 obligaciones avaladas de «Fibras Minerales, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de Régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 10.000 obligaciones simples y al portador avaladas por «Cristalería Española, S. A.», con impuestos a cargo de los tenedores, que habida cuenta de la desgravación del 50 por 100 de los mismos concedida por el Ministerio de Hacienda, serán del otro 50 por 100 restante, de 5.000 pesetas nominales cada una al interés anual del 7,10 por 100, pagaderos por semestres vencidos en los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, amortizables en quince años a partir de 1969, con arreglo al cuadro de amortización que se inserta en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de adelantar la amortización total o parcialmente, reembolsables a la par por sorteo o compra en Bolsa y conforme a las demás condiciones establecidas en la escritura de emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fibras Minerales, S. A.», mediante escritura pública de 29 de septiembre de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de octubre de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.653-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 6 de agosto de 1965 por «Constructora Internacional, S. A.»:

140.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 60.001 al 200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada entidad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.665-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50 por 100, serie B.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—2.923-1.

**RENKER BELIPA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, la que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de noviembre, en el domicilio social, fábrica propiedad de la Sociedad, en el polígono de Gamonal, de Burgos, a las once horas.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos que figurarán incluidos en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado, con arreglo al artículo 19 de los Estatutos y 58 de la Ley. Para el caso de que no se hubiese reunido dicha concurrencia, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, que tendrá lugar el inmediato día 12, a la misma hora.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º El señor Consejero-Delegado permanente dará cuenta de la marcha de los asuntos sociales e inauguración oficial de la fábrica propiedad de la Sociedad.
- 2.º Propuesta para aumentar el capital de la Sociedad a 23 millones de pesetas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Emisión de títulos comprensivos de varias acciones para los aumentos de capital.
- 4.º Reparto de dividendos.
- 5.º Autorizaciones al Consejo para el cumplimiento de estos acuerdos.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Burgos, 25 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo.—El Secretario.—6.698-C.

**ESCUELA BENEFICA PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE SAN JOSE, DE GIJON**

*Subasta pública*

El Ministerio de Educación Nacional, por Orden de 18 de noviembre de 1959, autorizó a la Fundación benéfico-docente «Escuela Benéfica Parroquial de la Iglesia de San José, de Gijón», domiciliada en Gijón, parroquia de San José, Pedro Duro, número 11, segundo, para la venta en pública subasta del inmueble de su propiedad señalado con los números 6, 8 y 10 de la calle Corrida, de Gijón, con una extensión superficial de trescientos treinta y seis metros cuadrados y libre de cargas.

El inmueble está en parte ocupado por el Real Club Astur de Regatas, que tiene derecho de tanteo, que habrá de ejercitar en el plazo de quince días, después de celebrada la subasta.

El precio de tasación para la venta es de siete millones doscientas mil pesetas.

La subasta se celebrará haciéndose las proposiciones en pliegos cerrados, que deberán ser presentados en la Notaría de don Pedro Caicoya de Rato, en Oviedo, calle del General Yagüe, número 2, primer piso, en horas de oficina y días laborables (sábados por la tarde excluidos). En la misma Notaría se hallan a disposición de los interesados la titulación y antecedentes.

El plazo de presentación termina treinta y un días naturales después de publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser dicho día hábil, a las doce del mediodía, y la subasta tendrá lugar en el mismo sitio cinco días después del señalado para la presentación de pliegos, siempre y cuando sea día hábil.

La subasta se registrá por este pliego ge-

neral de condiciones particulares de venta aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio citado, con fecha 11 de agosto de 1964, así como por las normas establecidas en la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 4 de marzo de 1955.

Gijón, 24 de octubre de 1966.—El Patrono.—6.711-C.

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD**

Venciendo el próximo día 1 de noviembre el cupón número 8 de nuestras obligaciones serie 20.ª, emisión octubre 1962, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones de la citada serie 20.ª que han resultado amortizadas en reciente sorteo, cuya lista está expuesta en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos escangados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de octubre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.652-C.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**

*Pago de cupón de acciones, obligaciones y bonos*

El Consejo de Administración, en virtud de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo del 3 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1966 a todas las acciones en circulación, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe nominal .....	15,00
Impuesto .....	2,25
<b>Líquido .....</b>	<b>12,75</b>

Dicho dividendo a cuenta se hará efectivo, contra cupón número 56, a partir del día 2 de noviembre próximo.

Asimismo, y a partir del indicado día 2 de noviembre, se hará efectivo el cupón número 7 de las obligaciones simples, cuarta serie, según la siguiente liquidación:

	Pesetas
Nominal .....	31,629
Impuesto .....	0,379
<b>Líquido .....</b>	<b>31,250</b>

Han sido recogidas las obligaciones, cuarta serie, de esta Sociedad, que correspondía amortizar en el presente año.

Finalmente, y también desde el día 2 de noviembre, se hará efectivo el cupón número 15 de los bonos de Tesorería, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal .....	34,75
Impuesto .....	8,34
<b>Líquido .....</b>	<b>26,41</b>

El pago de los expresados cupones de acciones, obligaciones y bonos podrá realizarse en todas las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.660-C.

**ARRIENDOS INDUSTRIALES, S. A.**

BARCELONA

Domicilio: Port-Bou, 74

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado por Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 1965.

Barcelona, 19 de octubre de 1966.—Un liquidador.—6.657-C.

**FIDES****COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Entidad que, como

consecuencia de lo acordado en la Junta general, celebrada el día 2 de junio pasado, se procede al pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio 1965, por un importe de 25 pesetas, contra cupón número 8 de las acciones de la Compañía.

El referido pago se efectuará con la deducción de los correspondientes impuestos en el domicilio social de la Compañía, Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 19, a partir del día 2 de noviembre próximo, mediante el cumplimiento de los vigentes requisitos legales.

Madrid 20 de octubre de 1966.—6.666-C.

**ATLANTIDA  
COMPANIA HISPANOAMERICANA  
DE SEGUROS, S. A.**

Ejecutando respectivo acuerdo de la última Junta general ordinaria de accionistas, se participa a éstos que el divi-

dendo activo con cargo a los beneficios del ejercicio 1965 se hará efectivo en su domicilio social de Madrid—Carrera de San Jerónimo, 19—a partir del día 2 de noviembre próximo.

Del importe de dicho dividendo, equivalente al 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, se deducirá el impuesto que corresponde pagar al accionista.

Al propio tiempo y simultaneándolo con el pago de este dividendo, se procederá a la recogida de las antiguas acciones nominativas o, en su caso, de los correspondientes resguardos de inscripción, entregando a cambio las nuevas acciones al portador, de las que se cortará el cupón número 1 como justificante de haber hecho efectivo el dividendo antes mencionado.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible)—6.667-C.

**MUTUALIDAD DE EMPRESAS MINERAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS****O V I E D O**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	154.614.908,07	Obligaciones pendientes .....	110.935.383,40
Valores mobiliarios .....	5.207.317,50	Fondo de reserva .....	23.413.943,16
Inmuebles .....	5.455.902,07	Fianza reglamentaria .....	14.822.000,—
Fianza reglamentaria y depósitos .....	14.838.711,82	Mutualistas .....	4.497.584,24
Cobros pendientes .....	20.365.552,96	Cuentas diversas .....	26.988.256,11
Material de prevención .....	122.290,06	Excedente del ejercicio .....	19.947.565,57
	200.604.682,48		200.604.682,48

Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio de 1965

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Previsiones para «Obligaciones pendientes» .....	88.625.019,57	Pagado de siniestros .....	92.180.429,30
Para «Sobreprima» .....	13.628.964,67	Servicio médico y hospitalizaciones .....	982.640,08
Cuotas .....	161.258.310,26	Gastos generales .....	5.685.713,24
Edificio social .....	78.000,—	Impuestos y varios .....	610.143,83
Cupones e intereses .....	4.195.014,60	Enfermedades profesionales .....	6.168.281,10
Fondo de reserva .....	2.571.039,64	Cuentas del reaseguro .....	18.223.058,95
Reembolsos .....	4.313.986,74	Aportaciones sociales .....	100.000,—
Derechos de registro y otros .....	2.175.785,26	Consorcio Compensación de Seguros .....	1.531.954,—
Consorcio Compensación Seguros .....	1.612.583,10	Devolución de excedentes .....	8.000.000,37
Sobreprima (Orden 6-8-1963) .....	31.364.012,22	Reserva para siniestros pendientes .....	110.935.383,40
	309.822.716,06	Satisfecho sobreprima primer semestre .....	28.089.882,91
		Reserva pago sobreprima segundo semestre .....	16.903.093,98
		Fondo de reserva .....	464.569,33
		Excedente del ejercicio .....	19.947.565,57
			309.822.716,06

6.649-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar 29 Tel 257 07 06  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	4,00 ptas
Atrasado .....	5,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)